



DECLARACIÓN PÚBLICA

Municipalidad de Talca

En relación con las consultas realizadas por CIPER, y con el objetivo de colaborar con el proceso informativo en curso, la Municipalidad de Talca declara lo siguiente:

1. Sobre el registro de audio atribuido a la directora comunal de Salud: La administración municipal desconocía la existencia de dicho audio y su contenido; a lo que se adiciona el que la directora Marlenne Durán ha señalado que dicho audio no corresponde a una conversación real. Esta administración no ha solicitado, instruido ni autorizado a ningún funcionario o funcionaria municipal a gestionar recursos, favores o apoyos de ningún tipo y para ninguna finalidad específica.

2. Respecto a una supuesta cena para recaudar fondos: De realizarse dicha actividad, esta no involucró recursos públicos, personal ni dependencias municipales, por lo que constituye una acción ajena al funcionamiento de la administración local.

3. Sobre la relación entre la directora de Salud y la empresa MFD Servicios: Toda contratación realizada por la Dirección Comunal de Salud se lleva a cabo dentro del marco legal vigente, utilizando los mecanismos de compra establecidos por la normativa. La eventual relación personal entre una autoridad administrativa y un proveedor debe ser declarada formalmente por el o la afectada; en este caso, desconocemos el supuesto vínculo al que se alude. Corresponde a las instancias internas competentes revisar los antecedentes disponibles.

Finalmente, la Municipalidad de Talca reafirma su compromiso con la probidad, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, y reitera su plena disposición a colaborar con cualquier instancia de investigación que corresponda.